

# La Campana Gorda

DIRECTOR: CONSTANTINO GARCÉS Y VERA

PRECIOS  
TOLEDO..... { Trimestre. 1'50 | Trimestre. 1'75  
                  { Número... 0'10 | Un año.... 6'00  
                  25 ejemplares, 1'75 pesetas.

Sonará los jueves.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
MENORES, NÚM. 20.—TELÉFONO 287

## LA CAMPANA GORDA

es el periódico más antiguo y que más suena en la prov.<sup>a</sup>



EL HIMNO CATALANISTA

## LOS SEGADORES

Que en España, en el propio territorio español, en una región cuyos hijos son hermanos de los de las demás regiones que constituyen el terruño nacional, se cante un himno como el de *Los segadores*; que se vocifere el tal himno, y se repita y se jalee á ciencia y paciencia de las autoridades y de todos los españoles, incluso los mismos catalanes....., cosa es que sólo tiene explicación posible en el marasmo, el desaliento, la mortal apatía (con visos de suicidio) en que nos han sumido recientes y tremendas desgracias.

Los que hace pocos días han silbado la Marcha Real española, más por lo que tiene de española que de real; esa inculcable turba, en la que no debe haber ni un solo catalán bueno, entona un grito de guerra contra los *castellanos*, es decir, contra todos los españoles que no han nacido en Cataluña: contra España.

El jefe del Gobierno ha dicho que el catalanismo actual es una especie de neurosis literaria, y además un retroceso ó salto atrás.

Unos neuróticos que les da por cantar los *segadors*, son demasiado peligrosos para los demás ciudadanos que no padecen esa enfermedad; si son locos se les debe encerrar en un manicomio; si criminales, en una cárcel.

En cuanto al fenómeno de atavismo, al salto atrás....., en efecto, es un salto hasta más allá del siglo XVII; porque en el año de 1640 gritaban: ¡Viva la santa fe católica! ¡Viva el Rey! ¡Muera el gobierno! Y ahora gritan: ¡Muera España! ¡Viva Cataluña independiente!

Y por contera inventan un canto de guerra que resucita el recuerdo de una de las páginas más sangrientas y horribles de la Historia de España, una matanza monstruosa y criminal que ellos debieran ser los primeros en procurar que no se recordase.

Bon cop de fals,  
Bon cop de fals,  
Defensors de la terra,  
Ara es hora, nostre rei,  
Ara es hora que fem guerra.  
Bon cop de fals,  
Bon cop de fals.

El estribillo que tanto se repite en el himno (buen golpe de hoz, literalmente) incita á imitar el ejemplo de los tres mil segadores asesinos que el día 15 de Junio de 1640 *segaron* por centenares las cabezas de los castellanos; todos los que pudieron hallar en Barcelona.

¡Qué honor para el que compuso el himno y para los que lo cantan!

Cuando los poetas ó los oradores intentan enardecer al pueblo, infundiéndole bríos para acometer empresas nobles y patrióticas, se le pone de ejem-

plo figuras grandiosas, hechos heroicos y sublimes; se les dice á los ciudadanos: ¡Acordaos de Guzmán el Bueno! ¡Acordaos de los defensores de Gerona y Zaragoza! ¡Imitadlos, y la Historia grabará vuestros nombres con letras de oro, y los hará inmortales como aquéllos!

Los modernos catalanistas (no los catalanes) que cantan el himno de *Los segadores*, dicen al pueblo: ¡Acordaos de aquellos asesinos del Corpus de sangre...! ¡Bon cop de fals! ¡Imitadlos.

Paréceme que la prensa no ha divulgado lo suficiente la historia de aquellos días nefastos, que por el sentido del himno, quieren repetir los separatistas catalanes. Convendría que ni un solo español la ignorase. Hojéese la historia y se hallará ese pasaje sangriento, esa matanza que duró tres días. Se arrancaba á los castellanos de los monasterios y templos en que habían buscado asilo, y se les apuñalaba y arrastraba por las calles, cortando las cabezas y otras partes del cuerpo, y jugando con ellas con horrible ludibrio.

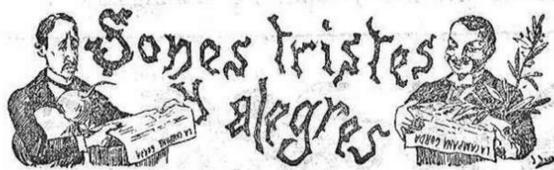
Comparen luego aquella época con la nuestra, y busquen hoy los atropellos de que entonces eran víctimas los catalanes (nunca para justificar el sacrificio de tantos inocentes, porque el crimen jamás puede tener justificación); busquen hoy al soberbio y odioso conde duque de Olivares; busquen hoy libertades y protección de que no goce Cataluña....

Las desdichas de la Patria y el malestar que sienten están repartidos por igual entre todos sus hijos. ¡Medrados estaríamos si en cada provincia se levantara pendón contra todas sus hermanas, y se entonarían himnos andaluces, gallegos, castellanos, etc.!

De eso á la más horrenda anarquía y desquiciamiento de la Patria no habría más que un paso.

¡Viva España!

Ramiro Blanco.



### PACOTILLA

Ha fallecido en el hospital civil de Bilbao un señor que fué agraciado con el premio mayor de la Lotería Nacional de Navidad de 1880, correspondiéndole 70.000 duros. Se conoce que dió buen aire al dinero.

Pero al morir en Bilbao,  
ya pobre en el Hospital,  
diría en tono jovial:  
Que me quiten lo *bailao*!

Una joven sirvienta en Barcelona,  
sabiendo que á su novio había herido  
una mala persona  
y por lo cual había fallecido,  
por un balcón, según la prensa narra,  
desesperada se arrojó á la calle;  
pero Emilio Sagarra,  
que es un municipal de airoso talle,  
pasaba por allí en aquel momento,  
—gran oportunidad que no se explica  
en los agentes del Ayuntamiento—  
y á ese *Sagarra* se *agarró* la chica,  
la cual de fijo se hace allí pedazos  
si él no la para el golpe con sus brazos.

Debió de ser en él la impresión fuerte para evitar que no cayera al suelo; pero luego diría:—¿Tendré suerte? ¡A las muchachas yo las cazo al vuelo!— Mas no fué tan completa su fortuna, porque la chica, sin lesión alguna al volverse á su casa arrepentida, se mostró con el guardia agradecida y esperanzas le dió hasta cierto punto de quererle lo mismo que al difunto. Sólo que sucedió que la sirvienta, de corazón tan tierno y sensitivo, supo al día siguiente que su difunto novio... estaba vivo y que se curaría en breve plazo sin quedarse ni tuerto ni bisojo, pues aunque fué en un ojo el fogonazo, no era, á Dios gracias, nada lo del ojo! ¡Y el buen municipal, que se creía dichoso con su suerte de que loca de amor ella estaría por haberla salvado de la muerte...! ¡Cuán pronto vuelan, sin dejar señales, las ilusiones ¡ay! municipales!

\*\*

Un chico en Valladolid se presentó en un estanco y pidió una cajetilla de 18 céntimos.

Se marchó con ella, y diez minutos después volvió diciendo que su padre quería tabaco de otra clase y rogando á la expendedora que le cambiase la cajetilla por otra que pidió.

Accedió la estancuera y el muchacho se marchó tan satisfecho.

Poco después llegó otro parroquiano, pidió tabaco de 18 céntimos y se llevó la cajetilla devuelta por el chico.

No habían transcurrido seis minutos cuando este último parroquiano volvió al estanco echando sapos y culebras.

—¡Señora, dijo á la estancuera: ¿es que la Compañía al subir los precios ha mejorado las clases? Y echó en el mostrador la cajetilla, que estaba *llena de serrín*.

El chico que la había comprado primero, fué el autor de la metamorfosis, según confesó al ser detenido.

¡Buena fichal!

Pero salió perdiendo en el cambio.

Porque es preferible fumar serrín á fumar el tabaco que vende la Tabacalera!

\*\*

El miércoles en Polanco  
una mujer en tortura  
se vió y salió del atranco  
dando á luz una criatura.  
Viendo el amante marido,  
cumplidor de sus deberes,  
que el trance había finido  
se marchó á sus quehaceres.  
Pero pronto fué avisado:  
—Vuelva usted á casa.

—¿Por qué?

—Porque la señora ha echado de repente otro bebé.  
Llegó el hombre á su morada,  
al nuevo nene empañó,  
dejó á su esposa cuidada  
y al trabajo se volvió.  
Pero á los pocos instantes  
llegó un vecino diciendo:

—¡Que venga usted cnanto antes que está otro chico naciendo! Debió el hombre de decir ya esta vez:—¡Por Cristo Padre! ¿Y á eso lo llaman parir? ¡Eso es salirse de madre. Y volvió el hombre á su hogar, aunque á paso de tortuga... ¡Lo que es otro, en su lugar, la tercera vez... se fuga!

\* \*

Dice un periódico:

«El Ayuntamiento de Novillos ha solicitado la supresión de una de las escuelas.»

¡Claro! ¿Para qué quiere escuelas un Ayuntamiento de Novillos?

¿Precisan para embestir saber leer ni escribir?

¡No!

¡Pues entonces...!

\* \*

La Sublime Puerta ha notificado á la legación americana la orden prohibiendo la importación en Turquía del cerdo yanqui.

¡Hasta los otomanos por instintivo horror á los marranos, dan á los yanquis ya, grandes y chicos, con la Sublime Puerta en los hocicos!

\* \*

Se ha cometido en Bilbao un robo en una tienda llevándose los ladrones 50 pesetas en calderilla, cigarros puros, pañuelos de bolsillo, calcetines, botellas de vino, chocolate, botas, pendientes, bugías, etc., etc.

Ya no les faltó á los ladrones más que poner á la puerta del establecimiento un papel impreso que dijera: «Cerrado por traslación de domicilio».

Pepe Estraña.

## EL ESCÁNDALO DE AYER

La policía de la capital sabía que las mujeres de los trabajadores despedidos de la fábrica de Curtidos del Sr. D. Demetrio Moreno, trataban de promover una algarada con motivo de la vuelta al trabajo de uno de los operarios despedidos.

Con estos datos, el jefe de vigilancia y algunos guardias se apostaron ayer por la mañana en las inmediaciones de la mencionada fábrica.

### La Algarada.

A las cinco y media de la mañana, un numeroso grupo de mujeres, acometió al operario Tiburcio Priego que se dirigía al trabajo, insultándole y tirándole gruesas piedras y persiguiéndole á palos, según ellas vociferaban, por haberse separado de los acuerdos tomados por los demás operarios.

Tan pronto como esto ocurrió, intervino la policía en el hecho y defendió al mencionado Tiburcio; pero las alborotadoras no se arredraron en los primeros momentos y agredieron también á los guardias é inspector, que tuvieron que habérselas con las amotinadas para restablecer el orden.

### Detenciones.

Con este motivo fueron detenidas en la Inspección trece de las principales alborotadoras, dándose cuenta del hecho al Juzgado de instrucción y poniendo á las mujeres á disposición de la autoridad judicial.



A JULIO ESCOBAR

Mi querido Julio: Viniste á Toledo, casi tu pueblo, á raíz de tu debut en el teatro Español de Madrid, en donde según leímos en la prensa de la corte, fuistes ovacionado. Esto, según declaración tuya, no te satisfizo por completo, y á unos cuantos amigos nos dijiste que querías oír la opinión de

quien te la dijera sin ambages ni rodeos, porque así te convenía para el porvenir. Te ofrecimos varios complacerte, y así en plata, mi obligación es decirte lo que he podido recoger de los que me merecen alguna competencia en el teatro.

Yo, querido Julio, te la daré en el próximo número, porque con harto sentimiento no te he visto en las primeras funciones.

Dicen que vales, que tienes buen tipo de actor, que vistes, que dices muy bien, pero que te falta mucho para ser una primera figura de una compañía; que te falta aprendizaje para pisar con desenvoltura el escenario; que la figura tienes que cuidar la más y acordarte de que no sólo hay que decir, sino que hay que hacer también, y no siempre lo mismo. La flexibilidad de tu figura y naturalidad de sus movimientos distan mucho de hacer *pendant* con tu manera de hablar y sentir.

Con dos palabras resumiré la opinión que de tí han formado.

Que necesitas empezar por más abajo, para llegar con éxito á donde de un golpe te has colocado, y que tienes *madera*, conocimiento y talento suficientes para conseguirlo con facilidad. Y después de todo esto que he recogido de los demás, te recordaré unas frases tuyas, decías: *quiero que me digais si soy un primer actor de altura para lanzarme de lleno al trabajo, ó si no lo soy para marcharme á mi clase y mi bufete*; pues bien, querido Julio, la contestación es ésta: si bajas unos escalones para subirlos despacio, podrás llegar á donde deseas, si no quieres bajarlos por las razones que expusiste, debes desistir según opinión general.

No te enfades, desecha amor propio y medita con calma y sin apasionamientos lo que te conviene, te lo aconseja quien te quiere bien.

C. Garcés.

\* \*

Por no haber estado en Toledo nuestro compañero *Bambalina*, encargado de la revista de espectáculos, no va en este número la correspondiente á las funciones de esta semana celebradas en Rojas.

\* \*

Para el estreno del precioso drama de D. Federico Oliver, titulado *La Juerga*, que se representa esta noche, han venido de Madrid dos preciosas bailadoras y una cantadora del género andaluz, se han confeccionado magníficos trajes de luces y ha pintado tres decoraciones D. Bienvenido Villaverde, que podemos asegurar le valdrán al autor muchos aplausos.

Así se presentan las obras; bien amigo Julio.



El día 14 de este mes, fué decomisada carne procedente de matadero clandestino, por el guarda del Municipio José Villaverde, el cual la presentó en el Cuartelillo de Zocodover.

\* \*

En las excavaciones que hay en las ruinas del Circo Romano y en las cuales se recogen los pobres transeúntes durante la noche, promovieron un escándalo con visos de riña, los mencionados mendigos en la noche del 14, teniendo que intervenir en ella el sereno de aquel distrito para apaciguarlos. Se les recogieron algunas armas.

\* \*

A las nueve y media de la noche del día 15, fué recogido por los guardias municipales Macario García y Mariano Ortega, un pobre que se hallaba gravemente enfermo en la alcantarilla de la carretera de Madrid junto á los almacenes del Sr. Camarasa. En una jardinera del servicio público, fué conducido al Hospital provincial.

\* \*

Durante la mañana del día de ayer, se ha recogido á los panaderos de la capital, por los guardias municipales, bastante cantidad de pan falto de peso.

A pesar de la insistencia de la Inspección de policía Urbana, en comprobar el peso de este artículo de primera necesidad, para decomisar el que no tenga el necesario, los panaderos no escarmentan y siguen defraudando.

Veremos quien se cansa antes.

\* \*

La intervención del Estado en el Arrendamiento de Tabacos ha dispuesto que el canje de los efectos timbrados por los nuevos, se haga con sujeción, entre otras, á las siguientes reglas:

El canje terminará en fin del presente mes.

Los efectos que se admitirán al canje son los siguientes:

Papel timbrado común, clases 5.<sup>a</sup> á 13.<sup>a</sup>, inclusive.

Pagarés de Bienes desamortizados.

Contratos de inquilinato.

Pagarés de comercio.

Timbres móviles clases 5.<sup>a</sup> á 13.<sup>a</sup> inclusive.

Libranzas á la orden.

Licencias de uso de armas, caza y pesca, en poder de expendedores.

\* \*

Por diferentes robos de poca importancia, han sido detenidos en la última semana: en Espinoso del Rey, Nemesio Cuerva Toledano; en Huerta, Marcelino Gómez Pantoja, Casimiro Adán Torres, Angela Gómez Pantoja, Clotilde Soler García, Antonia Peinado Moreno y Leona Adán Fernández; en Navamorcuende, Pedro Fernández y José Barrios Herradón; en Cebolla, Hermenegildo Vázquez, Zacarías Farastres, Pedro Hidalgo, Mariano Sánchez, Julián Ambroa y Eduardo Bautista, y en Talavera, Manuel Cartas Romero.

\* \*

Según dispone el art. 18 de la Instrucción de 25 de Febrero de 1885, los alcaldes deben autorizar en este mes y el siguiente, las revistas á los individuos de clases pasivas que existan en la localidad siempre que éstos se presenten.

\* \*

Ha visitado nuestra Redacción, *El Eco de Sitges*. Sea bien venido el colega.

\* \*

Tenemos el gusto de dar la más cordial enhorabuena, á nuestro querido amigo D. José Silva y Díaz del Valle, por la distinción que ha merecido de la ACADEMIA PARISIENSE DE LOS INVENTORES, al nombrarle *Miembro Correspondiente* de la misma y concederle medalla de bronce, como consecuencia de la patente solicitada por nuestro amigo, relativo al anuncio comercial en las cubiertas de las cajas de cerillas.

Tenemos entendido que dicho privilegio, le será concedido por el gobierno de la vecina república.

\* \*

La *Gaceta* ha publicado una Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo que se publiquen las Memorias redactadas por los ingenieros industriales encargados de la investigación, en cumplimiento de lo que se les ordenó por Reales órdenes de 2 de Junio y 18 de Septiembre últimos, al efecto de que después de impugnadas debidamente por los contribuyentes interesados, se pueda llegar á establecer la necesaria equidad en la tributación.

\* \*

El día 9 de los corrientes sostuvieron una reyerta los vecinos de Arcicollar, Mariano López Ventero y Esteban Sánchez Pérez, de la que resultó el segundo con dos heridas de arma blanca, de pronóstico reservado.

La Guardia civil detuvo al agresor.

\* \*

Se ha ordenado por el ministro de Hacienda que desde el trimestre que vence en Mayo próximo, tenga efecto la supresión del recargo transitorio en la contribución rústica y pecuaria, según se establece en la ley nueva de presupuestos.

\* \*

Anteayer regresó de la corte á esta capital, el

gobernador civil de la provincia D. Eleuterio Villaba, haciéndose cargo nuevamente del mando de la misma.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & Cia.*, Banqueros y Expenduría general de lotería *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

*Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Es probable que la compañía de los ferrocarriles del Mediodía disponga un tren especial para Alicante el 28 de Mayo, fecha del eclipse de sol anunciado.

Nuestro colega *El Heraldo* de Madrid ruega al ministro de Fomento que ordene á las Compañías ferroviarias procedan á la desinfección de los coches de viajeros, en los que, á causa de la poca limpieza, abundan los microbios que es un contento.

Como está prevenido que se desinfecten los coches que conducen ganados, es de esperar se haga lo mismo con los de viajeros.

Las noticias que se reciben de Ciudad Real referentes á la plaga de langosta no pueden ser más desconsoladoras, pues como consecuencia de los grandes calores que se han desarrollado estos días, el insecto aviva por todas partes resultando de mucha más importancia que se creía la intensidad de la plaga.

Según nos dicen el alcalde Sr. Cuevas ha adoptado varias disposiciones para dar gran impulso á la campaña de primavera.

Los Ayuntamientos deberán satisfacer en este mes el contingente trimestral para la cárcel de partido.

Con motivo de la importante feria que se celebra durante los días 15, 16 y 17 en Talavera de la Reina, el segundo de estos días tendrá lugar una gran corrida de seis toros procedentes de la acreditada ganadería del excelentísimo Sr. D. Enrique Gutiérrez de Salamanca, hoy propiedad de los señores García y Oñoro, vecinos de Madrid, que serán estoqueados por los valientes matadores cordobeses, Rafael González (*Machaguito*) y Rafael Molina (*Lagartijo*) con sus correspondientes cuadrillas.

Se hallan vacantes las plazas de secretario del Juzgado municipal de Mocejón, con los derechos de arancel, y la de veterinario é inspector de carnes de Lomichar.

El ministro de Hacienda ha resuelto que los pueblos que hayan disminuído en vecindario, tengan en la debida proporción la rebaja en el cupo de Consumos.

La *Gaceta* correspondiente al día 7 del actual publica un Real decreto por el que se concede á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que tengan satisfechas todas sus obligaciones con la Hacienda por valores del presupuesto de 1898-99, los beneficios que la ley de 18 de Abril de 1895 otorgó á las mismas corporaciones, por lo que se refiere á los débitos anteriores al referido presupuesto, según preceptúa el artículo 15 de la ley de Presupuestos publicada en 31 de Marzo último.

Las Diputaciones y Ayuntamientos que quieran acogerse á los beneficios que se conceden por la ley citada, lo solicitarán de las Delegaciones de Hacienda en las provincias respectivas antes del día 1.º de Julio del corriente año, plazo señalado por la misma ley, improrrogable por medida alguna gubernativa.

Por Real orden de 28 de Febrero del año corriente se ha dispuesto que los presupuestos de las Escue-

las públicas, que deben formarse en el presente mes de Abril, se confeccionen sólo para un semestre ó sea para el comprendido desde 1.º de Julio al 31 de Diciembre de 1900.

Se ha publicado en el *Diario Oficial* una circular disponiendo se devuelvan á los reclutas comprendidos en la Real orden de 18 de Noviembre último, las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Según noticias van á ser recogidas algunas de las series de billetes del Banco de España de 100 y de 50 pesetas, en vista de las falsificaciones de que hemos dado constante cuenta.

Durante la noche del 10 del actual, fué robada en Marjaliza, la casa del vecino Antonio Romeral Gallardo, sin que á pesar de las pesquisas hechas por la Guardia civil, se haya averiguado quienes sean los autores del hecho.

Han establecido el cambio con nuestra publicación *La República*, semanario de Jaén y *A los pies de ustedes*, revista decenal de Alicante, dedicada al bello sexo.

Por hacer disparos con una pistola á las altas horas de la noche alborotando el vecindario, ha sido detenido por la Guardia civil, Martín González Oliva, vecino de Campillo de la Jara.

El número 80 de *INSTANTÁNEAS*, correspondiente al sábado 14, contiene el siguiente sumario:

GRABADOS: Jane Hading, portada en colores.—Rafael Ochoa.—Pilar Bárcena.—*A casa del picador*, por M. de Unceta.—Los perros más caros del mundo, cuatro grabados.—Martorell.—La guerra anglo-boer, tres grabados.—Plana cómica, por Tovar.—Rinconete y Cortadillo, en colores, dibujo de Chacón.—Instantáneas de Córdoba, Murcia, Portugal, Tudela, Monasterio de Piedra y Segovia.

TEXTO ameno é interesante, compuesto de artículos y poesías de Luna, Lazram O'Nairam, Canta-Claro, Fernández Esteban, Siphax, etc.

Continuación de *Rinconete y Cortadillo*, por Cervantes.—Entretenimientos y Teatros.

Además contiene este número un precioso pasodoble, de F. Martorell, titulado *Homenaje á Francia*.

Un lamentable suceso ocurrió el día 11 en el pueblo de Menasalbas. A las once de la mañana de mencionado día fué un niño de doce años á coger agua con un puchero en el canal del Molino harinero denominado Tostón, de aquella jurisdicción. Cayó en el cauce del mismo y de nada sirvieron los esfuerzos que hizo el padre del niño Pascual Gómez Azaña, para salvarle la vida.

Con atento B. L. M., que nos dirige su presidente D. Juan Pérez Monge, hemos recibido los Estatutos y Reglamento de la Protectora, sociedad de socorros mutuos.

En nuestro próximo número nos ocuparemos de las ventajas que reporta el ser asociado.

En el pueblo de Villatobas, y al entrar en la iglesia del mismo la procesión llamada del Resucitado, fué herido gravemente de un disparo de pistola el vecino Julián Montero, por Joaquín Ortiz y Robles. La Guardia civil detuvo á este último.

Nos escriben de Huerta, haciendo grandes elogios de la conducta observada por el cabo de la Guardia civil, Nieves García Cano, en el descubrimiento y captura de los autores de varios robos que allí se están llevando á cabo.

El vecino de Villanueva de Bogas, D. José María Mora, recibió el día 12 de este mes un anónimo en el que se le exigía depositase 5.000 pesetas en un sitio distante tres leguas de la población, so pena de que si no lo hacía sería asesinado.

Puesto en movimiento el Juzgado y Guardia ci-

vil del puestó de Mora, se han descubierto los autores de la amenaza que lo son los hermanos Tomás, Fernando, Demetrio y Benito Adán, y el hermano político de los mismos Manuel Villalobos Pérez.

Sabemos que el hijo de esta capital D. Roberto R. Pintado, ha presentado en la exposición de Bellas Artes, que se inauguró en la Corte el día 15, un cuadro que está llamando extraordinariamente la atención de los visitantes á ese certamen y del cual se ha ocupado la prensa de Madrid detenidamente.

Felicitemos de todo corazón al joven Sr. Pintado, y nos alegramos de que consiga grandes triunfos en tan bello y difícil arte un hijo de esta ciudad.

En Puebla de Montalbán exigió Gonzalo Egido Vallejo 15 pesetas á su convecino Ruperto de la Rosa Amagón, negándose este último á dárselas; pero habiendo salido el Ruperto al campo le siguió el Gonzalo y le cogió con amenazas la citada cantidad. La guardia civil ha detenido al salteador.

Hemos recibido el número 46 de *Alrededor del mundo*, semanario que trae una portada en color, por Ribera, y contiene infinidad de artículos casi todos ilustrados, y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Recetas y recreos, esta última con bonitos problemas.

Se encuentra en esta capital nuestro particular y querido amigo el notable escritor D. Francisco Navarro y Ledesma.

Sea bien venido.

Hemos tenido el gusto de visitar la sucursal que tiene en esta población la casa Compañy, y nos ha llamado extraordinariamente la atención la aglomeración de trabajo, tanto de ampliación y demás clases, como de la perfección de los mismos. Dicha casa prepara una tienda de campaña para el próximo Campamento, estando al frente de los trabajos varios operadores de tan acreditado establecimiento. Damos las gracias al señor representante y demás personal, por la distinción de que hemos sido objeto, y felicitamos al Sr. Compañy por el éxito de tan excelentes trabajos.

Dos señoritas de la alta sociedad mejicana, María Durán y Juana Luna, estaban perdidamente enamoradas de un elegante joven, D. Rafael Riquelme.

Impulsadas ambas por los celos, tuvieron una querrela en un baile, y decidieron solventarla en el campo del honor, eligiendo como arma la espada.

Verificóse el duelo en los alrededores de la capital. Despojáronse las dos rivales de sus vestidos hasta la cintura, y comenzó el asalto con tremenda furia.

María Durán fué herida en el pecho, y siguió batiéndose; pero la pérdida de sangre y otro golpe que recibió, la obligaron á abandonar la espada, declarándose vencida y renunciando al hermoso Riquelme.

Las dos jóvenes se reconciliaron y abrazaron sobre el terreno.

El estado de la herida hizo necesario transportarla al hospital Juárez.

En cuanto á su adversaria y los cuatro testigos dieron con sus huesos en la prisión de Belem.

Los propietarios de la dehesa llamada Zuarras, sita en término de Polán, han presentado una instancia al señor gobernador, manifestando que se hallan completamente conformes con que se realicen las proyectadas obras del salto de agua que tiene solicitado D. Cayetano Aguado, y de que ya dimos noticia.

TOLEDO.—1900.

Imprenta, librería y encuadernación de Rafael G. Menor.

Comercio, 57, y Sillería, 15.

Droguería Central y Perfumería Inglesa  
DE  
**HERNANDEZ Y S. MAROTO**  
Comercio, 13.—Teléfono 67.

TOLEDO

Pinturas, colores, barnices, drogas alcaloides y específicos. Perfumería de las casas Roger y Gallet Priver, Delettrez, Simón, Violet y demás marcas extranjeras.

Artículos para fotografía, placas, papel sensible, etc., etc.

Cuarto obscuro con todos los elementos para que los aficionados puedan revelar y fijar las negativas.

CHOCOLATES Y CAFÉS  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL:  
MAYOR, 18 Y 20, MADRID

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

La Red Telefónica de Toledo, limitada hasta ahora á la capital y pueblos de Ajofrín, Argés, Bargas, Burguillos, Cobisa, Gálvez, Olías y Polán, puede extender sus estaciones á todos los pueblos de la provincia que en la actualidad no tengan telégrafo ni teléfono. Los ayuntamientos y particulares que deseen utilizar los inapreciables beneficios que á la industria y al comercio proporciona este rápido medio de comunicación pueden pedir datos al administrador de la Red, callejón San Ginés, 6, Toledo.

La Red de Toledo es la más barata  
y bien servida de España.

**MANUEL GUZMAN**  
HERRERO Y CERRAJERO

16—COLISEO—16  
TOLEDO

**EL SEIS**  
DE LA PLAZA DE LOS PAJAROS DE MADRID  
HOY EN TOLEDO

**LA CEPA**

RESTAURANT

DE  
JOSÉ S. DE GRAGEDA  
Calle de Martín-Gamero, núm. 22.

SE ADMITEN ABONOS

Vino de Valdepeñas.

**LA ELECTRICISTA TOLEDANA**  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1899, sean los siguientes:

SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

	MENSUALMENTE
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejaran de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES

	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

**ANTITÍPICAS DEL DR.**  
SÁNCHEZ CABEZUDO

Estas Pildoras, universalmente conocidas, curan radicalmente CALENTURAS de cualquier tipo, por rebeldes que sean. En los casos más desesperados su éxito es reconocido.

En todas las farmacias y droguerías.

Precio caja, 6 pesetas.—Idem media, 3.

El autor, Carriches (Toledo).

Invitación para participar á la próxima  
**GRAN LOTERÍA DE DINERO**

**500,000**

MARCOS  
ó aproximadamente  
PESETAS 800,000  
como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero, garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio & M.	300000
1 Premio & M.	200000
1 Premio & M.	100000
2 Premios & M.	75000
1 Premio & M.	70000
1 Premio & M.	65000
1 Premio & M.	60000
1 Premio & M.	55000
2 Premios & M.	50000
1 Premio & M.	40000
1 Premio & M.	30000
2 Premios & M.	20000
26 Premios & M.	10000
56 Premios & M.	5000
106 Premios & M.	3000
206 Premios & M.	2000
812 Premios & M.	1000
1518 Premios & M.	400
36952 Premios & M.	155
19490 Premios & M.	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,764,525

ó sean aproximadamente

PESETAS 19,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 500,000, 200,000 marcos, etc.

La casa inscrite invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndolos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuos sobre Madrid, ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billeto original, entero: pesetas 10.

1 Billeto original, medio: pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verán del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 DE MAYO DE 1900

**VALENTÍN Y C.<sup>IA</sup>**

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE OLÓZAGA, NUM. 1

PASO DE RECOLETOS (MADRID)

GARANTÍAS

Capital social efectivo..... Pesetas. 12.000.000

Primas y reservas..... 44.028.645

TOTAL..... 56.028.645

133 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087'42 de pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de D. Amusco ó hijo, plaza de San Justo, núm. 10. Agentes: F. Julián Morales Díaz, Correo 4; D. Florencio Camuñas Leria, plaza de Santa Eulalia 3.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT

DE

**Guillermo López**

7, Cuesta del Alcázar, 7

TOLEDO

Se sirven banquetes, bodas  
y bautizos á precios convencionales.

Esmerado servicio á la carta.

**A LOS ASPIRANTES**

SISTEMA MÉTRICO Y NÚMEROS COMPLEJOS

POR

**DON ENRIQUE SOLÁS**

DE VENTA

Librería de Rafael Gómez-Menor,

COMERCIO, 57.—TOLEDO

**La Alberquilla.**

PLAZA DEL SOLAREJO, 7

TELÉFONO 69

**ESPÁRRAGOS**

Manojos medios, 1,25 pesetas.

Manojos corrientes, 2,50 id.